

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## Consejo de ministros

### A LA ENTRADA

A la entrada del Consejo los ministros no hicieron manifestaciones de interés a los informadores. Cuando ya estaban reunidos, un grupo de obreros sin trabajo se situó frente al ministerio de Hacienda, protestando porque no se les había dado bonos.

El señor Maura recibió a dos manifestantes que se destacaron del grupo y les dijo que ya había celebrado una conferencia con el alcalde y que podrían ir al Ayuntamiento a recoger los bonos para los almacenes de Santa Engracia.

### TERMINA EL CONSEJO

El primero en salir fue el señor Maura, diciendo que tenía mucha prisa por esta necesidad de poner al Consejo de urgentes en su departamento.

Un periodista preguntó si se relacionaban con los obreros parados, y contestó que no. Ahora mismo no estado hablando con el subsecretario de ese asunto, y me ha dicho que no ocurre novedad.

Después salió el señor Lerroux, que dijo a los informadores que lo más interesante había sido una nota de Hacienda, que después facilitarían a los periodistas.

De mi departamento—continuó el ministro de Estado—, una combinación de personal y el nombramiento de la Delegación en Ginebra.

### NOTA OFICIOSA

«Se ha aprobado en Consejo un decreto concediendo atribuciones a los consejeros de Instrucción pública para inspeccionar y realizar informaciones sobre aquellos asuntos sometidos a su examen en que no pueden dictaminar acertadamente por carecer de elementos suficientes de juicio.

Es indudable que no se podía esperar todo el rendimiento que pudieran dar un grupo de personalidades tan destacadas en la vida espiritual y académica española, obligándoles a trabajar sobre papeles y no sobre realidades y en contacto con el personal, como hasta aquí venía ocurriendo.

Esta necesidad de poner al Consejo de Instrucción pública en contacto con la realidad viva española se acentúa aún más en estos momentos en que ha iniciado las deliberaciones previas para la redacción de la nueva ley de Instrucción pública, para las cuales le era indispensable el conocimiento directo del estado de los diferentes servicios relacionados con la enseñanza, y, al mismo tiempo, sumamente beneficiosa una perfecta coordinación de la labor docente, para lo que es menester cierta vigilancia y tutela de los servicios por parte del Poder público, a reserva de organizar en su día, una amplia inspección como consecuencia de lo que determinará la nueva ley de Instrucción pública.

El gobernador del Banco de España hizo ante el Gobierno una exposición muy documentada del problema del cambio, detallando las proposiciones por él formuladas al Consejo del Banco para defender, enérgica y resueltamente, nuestra divisa monetaria contra las maniobras especulativas que la empujan a cotizaciones injustificadas.

El Gobierno, apreciando en toda su magnitud este problema, acordó dedicarle una reunión extraordinaria, que se celebrará el próximo martes por la mañana, a la que asistirá también el señor Carabias, a fin de dejar perfiladas y ultimadas ciertas medidas que hoy se esbozaron.

Decreto sometiendo a la intervención directa del Estado la Junta administrativa de la entidad Local Menor de San Miguel de Cornezuolo (Burgos), conforme al artículo 286 del Estatuto municipal.

Decreto sobre las enseñanzas suprimidas de ingeniería textil en la Escuela de Tarrasa.

«Artículo único. Las facultades, atribuciones y derechos de los ingenieros de industrias textiles serán, en esta especialidad, las de proyectar y dirigir la construcción y explotación de fábricas, talleres e instalaciones relacionadas con la industria textil, sin limitación alguna.

Asimismo estarán capacitados para formar presupuestos, dictámenes y peritaciones con validez oficial para los Tribunales de justicia, relacionados con la mencionada especialidad.»

## Un Rey hembra

Pocos personajes habrá habido en el mundo que hayan intrigado a los historiadores más que este caudillo Soberano. Rey de Suecia a los quince años, tenía una constitución de hierro, y mostró desde un principio una energía y una actividad que asombraban a sus propios enemigos. Cuando Rusia, Polonia y Dinamarca se coligaron contra él, lanzóse resueltamente a la lucha y en poco tiempo derrotó a los tres Soberanos y pudo imponerles condiciones. Pedro el Grande fué el único que se arriesgó a revoltarse contra él, derrotándole en Pultava. Después de pasar cinco años en Turquía, donde había entrado como fugitivo, Carlos XII volvió a la lucha proyectando la conquista de Noruega, que había de ser guisa de un desembarco en Escocia para destronar a Jorge I, en beneficio de los Estuardos; combinó este plan con los que Alberoni meditaba respecto a España y Francia.

Ya había conseguido hacerse dueño de una gran parte de Noruega, cuando una noche, visitando una trinchera en el sitio de Frederikshall, un balazo cortó su vida, y con ella todos aquellos planes que parecían destinados a cambiar la faz de la Historia.

Y aquí comenzaron los grandes problemas referentes a tan intachable guerrero.

Al año de su muerte, algunos de los soldados que pelearon a sus órdenes manifestaron sospechas sobre el modo como había ocurrido aquella.

El Rey, en el momento de ser herido, estaba detrás de uno de los estones de la trinchera; acababa de cenar allí mismo con la frugalidad que caracterizaba todas sus comidas, y se hallaba de pie, sacando fuera un poco de la cabeza solamente. ¿Era posible que en estas condiciones, y en la oscuridad de la noche, pudieran apuntarle desde la plaza sitiada? No sería más fácil que hubiese muerto asesinado por alguien que estuviese en la misma trinchera?

Un suceso imprevisto vino a dar fuerza a estas sospechas. Un francés llamado Siguiet, que había sido edecán de Carlos XII y estuvo con él en el sitio de Frederikshall, cayó presa de unas calenturas, y en el delirio abrió la ventana y empezó a dar gritos de que él era el asesino del Rey y a pedir perdón por su crimen.

No hizo falta más para que todo el mundo creyese en el asesinato. Se decía que la Reina Ulrica, hermana del Monarca difunto, era la verdadera instigadora del crimen, y que había pagado a Siguiet 1.000 ducados para que lo llevase a efecto. Sólo cuando el ex edecán murió pobre en Francia, se reconoció su inocencia; pero se acusaba a otras personas, y para obrar sobre seguro, en 1746 se exhibió el cadáver de Carlos XII con el fin de comprobar la forma de la herida.

Puede calcularse de qué talla serían los peritos encargados de esta investigación por el hecho de que tomaron el orificio de salida de la bala por el de entrada. Como es natural, de este modo el Rey resultaba herido por el lado derecho, que tenía vuelto hacia dentro de la trinchera, y toda Suecia siguió creyendo en el crimen. Hasta hubo quien aseguró que había conocido al autor, y se dió el caso de que algún personaje de la corte fué desposeído de sus títulos y empleos por suponersele hijo o nieto del regicida.

Durante un siglo se habló mucho en Europa del asesinato de Carlos XII, hasta que en 1859, ante las afirmaciones en contra del historiador Müller, el Rey Carlos XV hizo volver a sacar el cadáver, que fué detenidamente examinado por el Monarca, por algunos personajes de la corte y por tres eminencias médicas. De este nuevo examen resultó demostrado que la bala que dió muerte al malogrado Monarca había sido disparada desde enfrente de la trinchera.

Con esto quedó resuelto el misterio de la muerte de Carlos XII; pero entonces precisamente comenzó el problema de su vida.

A poco de haberse vuelto a sepultar el cadáver, entre las personas que conocían a algunos de los testigos de aquel acto comenzó a correrse la voz de que el cuerpo examinado era el de una mujer.

Lo cierto es que en la personalidad del Monarca sueco hay muchos detalles que apoyan la afirmación del docto catédrico. Sus mismas facciones, aunque enérgicas, eran completamente femeninas; su figura, esbelta y grácil, y sus manos, más pequeñas y delicadas de lo que conviene a un guerrero curtido en cien combates. Mientras todos sus antecesores usaron barba o bigote, Carlos XII llegó a los treinta y seis años imberbe como un niño. Añádase a esto su repugnancia a cambiar de ropa en los campamentos, donde hasta dormía vestido. Herido en Pultava, en vez de dejarse curar huyó a territorio turco.

Parece lógico que un Monarca emprendedor, con la cabeza llena de proyectos gigantescos, pensase en un sucesor que supiera terminarlos o aprovecharse de ellos. Así lo hizo más tarde Napoleón; pero Carlos XII ni se casó ni quiso oír jamás a quien le hablaba de matrimonio. Más aún: estando en Turquía, el Sultán le ofreció un harén entero y el Soberano de Suecia se negó a aceptar ni una sola mujer.

Carlos XII no bebía licores, ni juraba; tenía, además, rasgos propios del carácter mujeril, caprichoso y tomadizo. Amable y bondadoso por naturaleza, irritábase de pronto y condenaba a la rueda al ministro ruso Patkul, mientras se reía de las trampas y prodigalidades de su tesoro.

Un dato más: cuando cayó muerto en Noruega, sus ayudantes se apresuraron a recoger el cadáver y a enterrarlo sin haberle la autopsia, a pesar de las sospechas de asesinato que comenzaban a levantarse. Parecía como si temieran que se descubriese algún secreto. Después fueron varios los antiguos familiares del Rey que espontáneamente se confesaron sus asesinos, a pesar de no haber existido el regicidio. ¿No querían con esto evitar investigaciones que descubriesen el verdadero sexo del héroe o heroína?

Después de todo, nada de extraño tiene que Carlos XII, verdadero creador de la civilización sueca, a la que dotó de importantes instituciones, al verse sin hijos varones, quisiera que una de sus hijas hiciese las veces de hombre para continuar su obra; y, por otra parte, Suecia no tendría por qué avergonzarse de que Carlos XII hubiera sido una mujer, habiendo en su historia una Reina tan varonil como la famosa Cristina, que ciertamente hizo mucho menos por la grandeza del país.

## La huelga del personal de Teléfonos

Se celebró una reunión entre el presidente del Gobierno provisional, los ministros de Comunicaciones y de la Gobernación y el director de la Compañía Telefónica, D. Gumersindo Rico.

Este pidió al Gobierno que antes de dar una contestación definitiva sobre la petición hecha por los empleados afectos al Sindicato Nacional de Teléfonos, se pudiese pedir la opinión del Consejo de Administración de la Compañía, que no podrá reunirse antes del día 22.

Acudieron al despacho del señor Martínez Barrios los representantes del Sindicato Nacional de Teléfonos, para saber la contestación definitiva de la Compañía Telefónica, a los que el ministro les repuso que aún no le había sido facilitada por la Empresa.

Después de recibir el Sr. Martínez Barrios a los representantes del Sindicato Nacional de Teléfonos, entraron a verle los empleados de la Compañía que integran la representación obrera que asiste a las deliberaciones oficiales que han venido celebrándose en el Ministerio.

Acudieron al ministro en son de queja por la actitud de la Compañía, que no parece dispuesta a resolver de una vez la huelga, ahora que tiene la solución en sus manos. Creen que debe ser objeto de una sanción, pues el no terminar con este conflicto de orden público, puede considerarse como un delito.

El ministro les contestó que activaría todo lo posible las gestiones para que la Compañía no demorase por más tiempo la contestación, que esperaba fuese favorable.

## Las Cortes Constituyentes

### Sesión del día 14 de agosto

A las cinco y media declara abierta la sesión el señor Besteiro.

La animación en escaños y tribunas es extraordinaria.

En el banco azul, los ministros de Comunicaciones, Trabajo y Hacienda.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

### Promesa

La prestan varios diputados.

### Ruegos y preguntas

El señor LOPEZ DORIGA se lamenta de la extensión que el problema del paro ha adquirido en la provincia de Murcia, donde dice existen más de 40.000 obreros sin trabajo. Pide se remedie esta situación, promoviendo varias obras. Se lamenta también del precio excesivo a que pagan a una empresa particular el agua para el riego los propietarios del pueblo de Mula. También se queja de la conducta que sigue el inspector de Trabajo de la misma provincia.

El señor GARCIA PRIETO (don Antonio) habla de varias asuntos electorales en la provincia de Málaga.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

(En este momento penetra en el salón el señor Maciá, acompañado de los parlamentarios catalanes, formándose un grupo numeroso alrededor de los mismos.)

El señor REY MORA dirige otro ruego al ministro de Hacienda.

### Promete el señor Maciá

El señor PRESIDENTE: Va a prometer un señor diputado. (El señor Maciá sube a la presidencia y promete el cargo. Grandes aplausos acogen la presencia del presidente de la Generalidad catalana. El jefe del Gobierno toma asiento en el banco azul, donde se encuentran ya todos los ministros. El señor Maciá pasa a ocupar su asiento entre los diputados de la izquierda catalana.)

### Vuelven los ruegos

El señor VALLE GRACIA se lamenta de la triste situación porque atraviesa la industria tabaquera de Canarias, y pide al ministro de Hacienda se varíe el procedimiento de exacción de algunos impuestos con que aquella está gravada, y también el del azúcar.

Reclama del ministro de Comunicaciones mejoras en los servicios de este ramo.

El ministro de HACIENDA reconoce la justicia de las demandas formuladas, pero dice no puede proceder por sí en nada de lo que se refiera a reducción o supresión de impuesto. Esta corresponde en absoluto a las funciones del Parlamento. Sin embargo, dentro de la acción que le corresponde, ofrece estudiar con benevolencia algunas de las peticiones, siempre que no representen una baja en los impuestos.

El ministro de COMUNICACIONES contesta a su vez respecto a ruego relacionado con las comunicaciones de la vía férrea de Sevilla a Canarias y ofrece tratar de este asunto con su compañero el ministro de la Guerra por la relación que tiene este departamento con los servicios de la Aeronáutica.

El señor VALLE Y GRACIA rectifica, y el señor Buyla pretende intervenir en este asunto, pero a ello se niega la Presidencia, sosteniendo que sobre un ruego que se formula a un ministro no puede suscitarse un debate.

El señor VELAYOS habla de la situación de unos colonos que adquirieron tierras y luego no han podido satisfacer los plazos por no facilitarles dinero las Cajas de Ahorro.

El ministro de TRABAJO promete estudiar el asunto.

El señor BALLESTER se ocupa también del problema agrario en la provincia de Toledo, y pide, para remediarlo, la realización de algunas obras públicas.

El ministro de FOMENTO no desconoce que cada diputado representa a una provincia o una circunscripción y que todos tienen empeño en servir los intereses de cada región. Pero desea que al mismo tiempo los diputados reconozcan que él es el ministro de Fomento de toda España, y que, por lo tanto, no puede atender a todo cuanto se le pide. (Algunos rumores.) No creo muy parlamentario que se me interrumpa mascullando. A esos no he de contestar. Es evidente que la crisis del paro es general en todo el país, pero el remedio de esta crisis no está exclusivamente en el Ministerio de Fomento, promoviendo obras públicas. Las obras que hayan de realizarse en este género

han de estar previamente estudiadas y ser de absoluta necesidad. De otra suerte, no podría ser.

Rectifica el señor BALLESTER y el ministro de FOMENTO.

### ORDEN DEL DIA

#### La cuestión de las responsabilidades

El señor RICO consume el segundo turno en contra.

Expone la gravedad del problema que se plantea con este dictamen a la soberanía del Parlamento, problemas que debe resolverse con la más honda y serena meditación.

No está conforme con la forma que se determina en el dictamen de la Comisión, para hacer efectivas las responsabilidades históricas.

Ruego a la Comisión que no ponga el menor punto de amor propio en sostener intangible su dictamen.

El señor Cordero decía ayer en su declaración previa que no le asustaba el riesgo de la Convención, porque esta Cámara es buena. Esta misma declaración es la mejor prueba de que el riesgo existe.

Proclama en nombre de la Acción Republicana que el dictamen que se discute no le satisface. De aprobarse este tal como está, el Parlamento hace una invasión en el orden de la justicia, otra invasión de la Cámara en el poder ejecutivo, y cuando esto sucede, la Cámara deja de ser un poder legislativo, y en esto—dice—está el peligro. A esto contestan algunos que estamos en un período de revolución y que la revolución no debe detenerse ante nada.

En efecto, estamos en un período revolucionario, pero tened en cuenta que también estamos en un período constituyente; de formación legal y jurídica de la República, a la que todos debemos defender y sostener.

Añade que si la Comisión reclama esas atribuciones extraordinarias para investigar y enjuiciar, bien está que se les otorgue; pero nunca para que la Cámara invada el terreno del poder judicial.

No se debe denostar a éste y hacerle objeto de desconfianza al pueblo. Si ese poder no es bueno, reforméle, hágase uno nuevo, pero nunca el que las Cortes tratan de definir los delitos y castigarlos.

Las Cortes podrán enjuiciar y examinar las responsabilidades de los últimos años de la Historia de España; pero depuradas esas responsabilidades deben dejar a los poderes que correspondan el hacer efectivas esas responsabilidades.

Termina diciendo que él no cede a nadie en el deseo de que se examinen las responsabilidades, como tampoco lo ceda en proclamar la soberanía del Parlamento, pero éste no debe hacer una confusión de poderes atribuyéndoselos todos. En esta confusión está el verdadero peligro.

La revolución y la República están en un camino de juricidad, y a esta juricidad hay que llegar. (Aplausos.)

El señor MADARIAGA pide la palabra para intervenir.

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA: El único medio reglamentario es el de concedérsela para alusiones.

El señor MADRIGAL: Pero si nadie le ha aludido.

El señor PRESIDENTE (con energía): Están pedido los tres turnos en contra y los de pro, y, cuando a un debate se le quiere dar cierta amplitud, no hay más medio que conceder la palabra para alusiones.

Además, advierto a los diputados que piden la palabra para cuestiones de orden, lo único que promueven es el desorden. La mesa está aquí para dirigir los debates, y la forma de hacerlo corresponde a la presidencia. (Aplausos.)

Restablecido el orden, el señor MADARIAGA (don Salvador) comienza a hacer uso de la palabra para alusiones y se opone al dictamen de la Comisión.

El señor SERRANO BATANERO, de la Comisión, dice que no comprende que asuste el nombre de Convención, cuando Convención son las Cortes desde el momento que se constituyen.

El señor GALARZA estima necesarias las facultades que pide la Comisión que parece las mínimas. Se extiende en consideraciones para defender su punto de vista.

El señor RICO rebate las argumentaciones de los señores Serrano Batanero y Galarza.

El señor SIMO defiende el dictamen, abundando en las ideas de los oradores de la comisión.

El señor MADARIAGA (don Salvador) contesta nuevamente a las alusiones,

El señor BARRIOBERO propone que se constituya la Cámara ardiente o Tribunal que no prescindida de la ley pre-establecida.

El dictamen sobre los sucesos de Sevilla

Se lee el dictamen de la Comisión parlamentaria investigadora de los sucesos de Sevilla y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Ha muerto "Gitanillo de Triana"

Después de una larga y dolorosa agonía, falleció ayer, en el Sanatorio de los doctores Crespo, el matador de toros Francisco Vega "Gitanillo de Triana".

El diestro fallecido, que había logrado en escaso tiempo una justificada notoriedad en la fiesta taurina, puede decirse que sus éxitos clamorosos los iba simultaneando con las cogidas, todas ellas de gravedad extrema. La fatalidad se cegó en el cuerpo del lidiador infortunado, segando su vida un toro de don Alipio Pérez Tabernero, en la octava corrida de abono, celebrada el día 31 de mayo.

En dicha corrida alternaba con Chicuelo y Lalanda, que triunfaban clamorosamente, mientras su desgraciado compañero era curado de las heridas que le han conducido al sepulcro, causadas por el segundo toro al intentar darle un pase en tablas. Por cierto que también ingresó en la enfermería el banderillero Manuel Prieto Varé, herido por el primer astado de la trágica corrida.

Francisco Vega de los Reyes nació en el barrio trianero de Sevilla, el día 21 de octubre de 1904. Debutó en Madrid, el 30 de julio de 1926, tomando la alternativa en la plaza del Puerto de Santa María el 28 de agosto de 1927, de manos de Rafael el Gallo, quien también se la confirió en Madrid el 1.º de octubre del mismo año.

El cuerpo del desgraciado diestro será embalsamado para su traslado a Sevilla.

De la Dirección general de Seguridad

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR

El director de Seguridad ha manifestado está madrugada que únicamente tenía que dar cuenta de un incidente ligerísimo ocurrido en la Puerta del Sol, entre ocho y media y nueve menos cuarto de la noche.

A dicha hora pasaba a pie por la Puerta del Sol el señor Maciá, al que un grupo de transeúntes silbó mientras otro grupo prorrumplía en aplausos. No llegaron a intensificarse las manifestaciones, tanto de protesta como de agrado, porque inmediatamente salieron unos guardias del ministerio de la Gobernación, que pusieron paz entre los transeúntes; mientras tanto, el señor Maciá subió a un coche y desapareció de la ciudad vía.

Retirándose después el señor Galarza, a los sucesos ocurridos por la mañana en la Cooperativa Socialista, manifestando que no había sido un asalto, como se afirmaba. En dicha Cooperativa se canjean bonos por generos, y algunos de los portadores de bonos se llevaron objetos que no les correspondían; al verificarlo uno de ellos rompió un tarro de cristal y otro se cayó al suelo, que fué todo lo ocurrido.

Poco después se detuvo cerca del lugar donde se expendían los bonos a unos quince individuos, que llevaban generos de los substraídos en la Cooperativa.

Manifestó, finalmente, el señor Galarza que habían sido detenidas ayer dos señoras, que cerca del Hotel Palace repartían hojas que ostentaban en una de las esquinas la bandera monárquica. El contenido de dichas hojas trata de justificar la actuación de determinados elementos religiosos.

El señor Galarza dijo que no había recogido las hojas por dicho contenido, sino porque no estaban selladas por la autoridad ni autorizado el reparto.

Las señoras fueron puestas en libertad, pero se les ha impuesto una multa de 250 pesetas a cada una.

Regámos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 438. No evitará pérdida y retraso.

El movimiento revolucionario en Cuba

Rendición de rebeldes. El general Machado en Santa Clara

LA HABANA.—Sin confirmación se anuncia haberse rendido ayer 300 rebeldes en Santa Clara, y que el presidente, general Machado, se queda esta noche en Santa Clara, ignorándose cuando regresará a la capital de la República.

Oficialmente se cree que Machado visitará otras provincias y se admite que se llegará a un armisticio. La información referente al resultado de la conferencia del general Machado con los jefes de las fuerzas rebeldes es esperada para más tarde.

Entre tanto sólo consta que se hayan dado pequeños combates el jueves, en distritos alejados de los grandes centros.

Machado ofrece una amnistía

HABANA.—El presidente Machado ha ofrecido una amplia amnistía a todos los rebeldes que depongan las armas en el término de veinticuatro horas.

Se anuncia que esta medida ha sido adoptada después de una conferencia que el jefe del Estado ha mantenido con el coronel Amiel, gobernador de la provincia de Santa Clara.

El hecho de que el presidente Machado haya ido al mismo teatro de la lucha ha hecho circular numerosos rumores de acuerdo y de paz. Pero es lo cierto que se han adoptado toda suerte de energicas medidas para continuar la lucha.

El Congreso ha suspendido sus sesiones.

Todos los oficiales retirados o en la reserva han sido llamados a prestar servicio.

Machado quiere tomar el mando de las tropas

HABANA.—El presidente Machado pasó la noche en el palacio provincial de Santa Clara.

Sin confirmación, se dice que el presidente quiere tomar el mando de las tropas federales que actúan contra los rebeldes.

Parece que ha habido varias escaramuzas, aunque, oficialmente, no se ha anunciado el fin de la tregua.

El crucero "Buenos Aires"

HABANA.—El buque de guerra "Buenos Aires" ha llegado a esta, y la tripulación ha sido llamada por las autoridades superiores para dar cuenta de su conducta.

Aunque el Gobierno hacía varios días que había desmentido que este buque hubiese ayudado a los rebeldes, se dice que el pasado domingo el "Buenos Aires" transportó varios insurrectos a Cuba.

Ultimatum de Menocal a Machado

HABANA.—La sede de los rebeldes ha anunciado que Menocal envió un ultimatum a Machado, pidiendo su dimisión de la presidencia de la República en un plazo de setenta y dos horas, advirtiéndole que de no hacerlo sufriría las consecuencias.

Como han conseguido los sublevados armas y municiones

WASHINGTON.—La sede de los nacionalistas cubanos en esta capital afirma que las fuerzas rebeldes de Cuba cuentan con 10.000 hombres armados. Afirman que en muchas localidades donde no ha estallado la rebelión hay, sin embargo, pequeñas luchas. Dicen que durante los últimos ocho meses un total de veinte mil rifles y ciento veinticinco ametralladoras y muchas bombas han sido facilitadas a los rebeldes. Debido a la vigilancia de las autoridades norteamericanas, casi todo el material de guerra fué comprado en Europa de segunda mano. La mayor parte de este material era alemán, aunque adquirido fuera de Alemania. Después de llegar cerca de Cuba eran transportados en barcas de carga, siendo desembarcadas en pequeños barcos de pesca y gasolineras, y de este medio llevadas a tierra.

Machado espera un rápido triunfo

HABANA.—Los gubernamentales afirman que han obtenido (numerosas victorias) y pronostican un fin de la campaña antes del domingo. Machado continúa en Santa Clara. A este punto se han enviado más tropas y municiones.

Se ha dado orden a los aeroplanos que vuelen sobre los rebeldes para hacer observaciones, pero no para bombardear sus posiciones.

Menocal y Mendieta, prisioneros

HABANA.—«El País» dice que los federales han cogido prisioneros a Menocal y Mendieta. Se dice que en Pinar del Río también han sido detenidos prisioneros de importancia. Menocal y Mendieta serán trasladados a Habana a bordo del cañonero «Fernández Quevedo».

HABANA.—Además de los «leaders» Menocal y Mendieta, fué también preso el diputado Miguel Angel Aguiar y otros treinta cabecillas. Todos fueron encarcelados en un cañonero.

La detención fué efectuada ayer, a las once de la mañana, pero el Gobierno ocultó la noticia hasta las cuatro de la tarde.

EN BARCELONA

Intento de asalto al Crédit Lyonnais

Parte de los atracadores, detenidos

BARCELONA.—Esta mañana, a las nueve, unos agentes de Vigilancia que prestaban servicio en la rambla del Centro observaron a tres automóviles que había parados cerca del Crédit Lyonnais. Se dió aviso a más fuerza de Vigilancia y se procedió a la detención de los ocupantes de uno de los «autos», dos individuos que se hallaban en el interior del coche cambiándose de ropa. El chófer, al ver a los agentes huyó y aviso a los de los otros dos automóviles de la presencia de la fuerza pública. Estos coches partieron velozmente. El coche con los detenidos fué conducido a la Delegación de Policía del distrito de Atrazados.

Según parece, los detenidos incurrieron en varias contradicciones. Primeramente dijeron que se hallaban disponiéndose para realizar un viaje al extranjero; después parece que declararon que intentaban atracar a un cobrador de una fabrica que debía salir con una importante cantidad para pago de jornales, y luego dijeron que querían asaltar el citado banco. En el interior del coche fueron encontradas, además de las prendas de ropas, varias pistolas y municiones, que parece tenían preparadas para disparar si eran perseguidos en la huida. Además se les ocuparon un piano y varios documentos.

Poco después fué detenido en la plaza de Francisco Maciá el chófer que huyó en los momentos de la detención de los dos ocupantes del automóvil. La Policía continúa las pesquisas para detener a los otros atracadores. Se tiene la impresión de que constituyen una banda internacional, que había realizado ya varios hechos análogos al que se proponían realizar hoy.

Uno de los detenidos es madrileño, conocido por la Policía por su extremismo. Otro es un súbdito italiano, fichado como anarquista, y que ha sido reconocido como uno de los atracadores que asaltaron hace varios días la sucursal del Banco Urquijo de Manresa.

El tercer detenido es el chófer en cuya persecución salieron los guardias, logrando darle alcance en la plaza de Francisco Maciá. Tiene antecedentes penales y parece ser que un hermano suyo no es ajeno a este asunto.

A pesar de la reserva que se guarda en todos los centros oficiales se sabe que las armas encontradas en el automóvil son completamente nuevas.

Ayuntamiento

El jefe del servicio de Limpiezas

Ha regresado de Londres, adonde fué delegado por el Ayuntamiento para asistir al Congreso Internacional Sanitario, el señor Paz Maroto, jefe del servicio de Limpiezas.

«Taxis» para los diputados

El delegado del Tráfico, Sr. Tajanquer, manifestó ayer a los periodistas que hacen información en el Municipio que se va a establecer un servicio de «autos» taxímetros con destino a los diputados de las Cortes Constituyentes. Los coches serán por ahora diez, de tipo oficial, y llevarán el «taxi» oculto. Estarán en las inmediaciones del Congreso, a disposición de los diputados que quieran ocuparlos, abonando el servicio, que será al precio corriente de 60 céntimos, o disponiendo que pasen cargo a secretaría para que descuenten el importe de las 1.000 pesetas mensuales de dietas.

Ayer recibió el Gobierno, de manos del señor Maciá, el Estatuto de Cataluña

El almuerzo en honor del señor Maciá

El jefe del Gobierno obsequió ayer con un almuerzo al presidente de la Generalidad, señor Maciá.

Asistieron los señores Alcalá Zamora, Maciá, Nicolau D'Oliver, Domingo (don Marcelino), Alborno, Hurtado, Carner, Companys, Alomar, Campalans, Lluís Abadal, Gassol Carrasco, Ayguadé, señora de Maciá, las dos hijas del señor Alcalá Zamora y el subsecretario de la Presidencia.

ACTO OFICIAL DE LA ENTREGA DEL ESTATUTO

Discurso de Maciá

Desde las cuatro de la tarde esperaba en la Presidencia el señor Alcalá Zamora al señor Maciá.

A las cinco menos veinte llegó éste, acompañado de los señores Nicolau D'Oliver, Ventura Gassó y otros parlamentarios catalanes.

Al acto de la entrega del Estatuto asistieron, además de los tres ministros que acudieron por la mañana a recibir al presidente de la Generalidad y de los parlamentarios de la izquierda catalana, la hija del señor Maciá, las señoritas de Alcalá Zamora y la esposa del alcalde de Barcelona, señor Ayguadé.

Entre otras cosas, en su discurso dirigido al presidente del Gobierno, el señor Maciá dijo lo siguiente:

«Venimos aquí para realizar un acto legal; comparecemos en virtud de un decreto del Gobierno de la República, que ordeno un plebiscito; celebrado éste, en cumplimiento de aquél decreto, lo traemos al Gobierno para ser presentado en nombre del pueblo que lo votó, a las Cortes de este mismo pueblo.

Cataluña, por su tradición histórica, por el idioma que le es connatural, por su organización especial de trabajo, por su sentimiento jurídico, en una palabra, por lo que es y por qué es, constituye, dentro del solar hispánico, una persona moral. En la familia de sus pueblos, es un pueblo. Y hace siglos, ha propugnado siempre por hacer oír su voz. No recordamos tiempos pasados, en que todos lloramos nuestras penas. En la paz y con arreglo a la ley, la voz del pueblo de Cataluña ha podido ser oída al advenimiento de la República. Se expresó al proclamarla, la ratificó fraternalmente al consolidarse el régimen, la ha dado forma una diputación elegida, la han plebiscitado sus Ayuntamientos, la ha refrendado el pueblo; advertid, señores, el pueblo, en el noble sentido de la palabra, no una casta, ni siquiera una raza, ni tampoco una variedad idiomática sino los ciudadanos de España que habitan en Cataluña y que han hecho sentir, a cada uno en su idioma, una sola proclamación. A todos se abrieron las vías legales, a nadie se rechazó, y de ellas salió la expresión de su voluntad unánime como todo lo perdurable, tan superior a las luchas de los partidos y de las tendencias, que, por fuertes que sean, son al fin y al cabo perecederos.

Al Gobierno de la República se debe la gloria de que por primera vez en España haya sido consultada, dentro de un orden jurídico, la voluntad de un pueblo, cuya voz no puede ser proferida en vano.

Aquí tenéis pues, el Estatuto Vedo y aunque puedan darse prejuicios históricos, propios de tantos siglos monárquicos, aunque puedan exigir divergencias doctrinales, explicables después de haber reinado el cesarismo de reyes y el cesarismo de Estado, todos han de reconocer, así lo esperamos, la verdad profunda de lo que se dijo en Barcelona al proclamar el resultado de la votación. El sí del pueblo es doble: expresa una voluntad jurídica, y con su voluntad la unidad fecunda de España.

Estamos seguros de que se entenderá ello como es. Voz de libertad y no de lucha, que ya pasó; ansia de armonía, hambre de fraternidad.

Que la utilidad política de la República, proclamada solemnemente en este Estatuto, la queremos conseguir como resultado de una concordancia espiritual entre todos los pueblos de España, restituidos a su libertad, en un ambiente de recíproco amor y respeto, que sustituya con mayor eficacia y con mayor dignidad, la uniformidad impuesta por el absolutismo monárquico, contra la voluntad de los pueblos.

Aquí tenéis el resultado de la voluntad del pueblo de Cataluña. Os lo presentamos con todo el amor de hermanos; sólo esperamos que lo recibáis con efecto.»

Respuesta del presidente del Consejo

Le contesta el señor Alcalá Zamora, que empieza su salutación diciendo: «Os saludo con el más sincero afecto, viejo y noble amigo, presidente de la Generalidad Catalana, señores consejeros y señores diputados, que en el día de hoy más realidad a viejos anhelos.»

Dice luego a los representantes de Cataluña que ahora se entra en una fase de inquietudes, en una labor serena. Hemos gozado la República y volvemos a gozar venturosos. Después de aquel 26 de abril inolvidable, yo vislumbro en el porvenir otros análogos para Cataluña a la terminación de esta obra que emprendemos.

Ahora, a reflexionar; en algunos momentos a discutir, y siempre a concordar.

Si todo el Estatuto no tuviera un reparo, ni fuese objeto de una crítica; si no rozase nada y nada se discutiera, sería un inconveniente, porque parecería tratarse de un acto mecánico.

Dice que se ha dedicado muchas horas al estudio del Estatuto de Cataluña y que ha meditado largamente sobre él; cuanto más lo examina y más a fondo lo conoce, se acentúa su optimismo, ve la solución más segura y más clara el acorde.

Resalta la delicadeza con que en muchos asuntos se somete la sanción definitiva de los problemas como supremo arbitraje al que en su día sea presidente de la República española.

No le preocupa el debate; en él se domeñan las discrepancias y con la discusión se llega al acuerdo, como el hierro en la fragua.

«El Estatuto Catalán—termina diciendo el señor Alcalá Zamora—saldrá de las Cortes, y Cataluña gozará de su libertad, con una unidad de patria española tal que jamás se haya sentido como en esta hora.»

En las Cortes

A las seis menos cuarto de la tarde de ayer llegó el señor Maciá al Congreso. Le acompañaban el señor Alcalá Zamora y los diputados catalanes que asistieron al acto de la entrega del Estatuto.

En la puerta del despacho de ministros, el señor Alcalá Zamora invitó al señor Maciá a pasar; pero el señor Maciá se disculpó, y entonces el jefe del Gobierno se puso a su disposición para celebrar una conversación a la hora que crea más oportuna.

El presidente del Gobierno, al despedirse del señor Maciá, añadió:

—Muy satisfecho, porque ha entrado usted con muy buen pie.

Luego el presidente de la Generalidad saludó al señor Azaña, diciendo que tenía mucho interés en conocerle personalmente. El señor Azaña le preguntó el tiempo que durará su estancia en Madrid, y el señor Maciá contestó que duraría tres o cuatro días, aunque ello depende, claro está, de las noticias que reciba de Barcelona.

El señor Azaña le preguntó:

—¿Tiene usted buenas impresiones de allí?

—Muy buenas, no—contestó el señor Maciá.

—Pues ¿qué pasa?—interrogó el señor Azaña.

—Está pendiente—dijo el presidente de la Generalidad—el conflicto de los metalúrgicos y algún otro más.

Al despedirse el ministro de la Guerra del señor Maciá, le dijo:

—Que tengamos todos buena suerte.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: Como rosas de primavera se vuelven las mejillas de los que estando pálidos, ojerosos e inapetentes toman el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros contra ANEMIA, INAPETENCIA, DEBILIDAD, RAQUITISMO. Aprobado por la Real Academia de Medicina. De uso todo el año. No se vende a granel. EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

## HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

## LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS  
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA



## Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército.

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12645 MADRID

Sucursal en Barcelona

## Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

## La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Piedad, 47, 1.º

## CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30.947 MADRID

## CORCHO HIJOS, S.A.

Sanamientos :: Calefacciones

... Cocinas de todas clases ...

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

## ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

## Noticias políticas y parlamentarias

### Las responsabilidades por los sucesos de Sevilla

Ayer se reunió la Comisión dictaminadora de los sucesos de Sevilla y emitió el siguiente informe:

«La Comisión está conforme y unánime en la relación de los sucesos que se han desarrollado en Sevilla, y de los que ha hecho cuidadoso estudio. Difiere al apreciar su aspecto político, y como punto fundamental y núcleo de su investigación está en los acaecidos en la plaza de España, de éstos dice: «Que existen indicios vehementes, y tan destacados que hacen llegar las deducciones lógicas a la zona de la delincuencia. Que estos indicios dejan a salvo la autoridad civil y militar, aunque señalándose una cierta inhibición de autoridad en el gobernador civil de Sevilla, y en este hecho concreto, llevando la Comisión como consecuencia su análisis indiciario sólo a las personas que realizaron la conducción de los presos y estimando además que su función es meramente inquisidora, propone al Parlamento que las actuaciones pasen al fiscal de la República para que en el punto concerniente a los hechos de la plaza de España, que ocasionaron la muerte de cuatro personas, actúe en plenitud y eficacia la máxima autoridad judicial.»

En cuanto a la destrucción de la casa llamada de Cornelio, estima que es algo espectacular e ineficaz, no insistiendo, como en el caso anterior, por ser menor el daño causado y además reparable.»

El dictamen lo firman los Sres. Jaén, Fernández Clérigo, Redondo, González López, Soriano, Vargas y Grau.

El voto particular formulado por los señores Vargas, Grau y Soriano, dice así: «Los diputados que suscriben, lamentando disentir del criterio de la mayoría de sus compañeros, tienen el honor de formular el siguiente voto particular al dictamen de la Comisión investigadora de los sucesos ocurridos en Sevilla.

Aceptan íntegramente en este voto particular el dictamen de la mayoría de la Comisión, excepto en lo que se refiere a que la depuración y sanción de los hechos se confíe a la autoridad judicial, por entender que tal función corresponde realizarla, única y exclusivamente, al Parlamento.

Hay otro voto particular, firmado por los Sres. Gómez y Armasa.

«Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta los antecedentes que originaron los hechos ocurridos en la ciudad de Sevilla, sienten disentir del dictamen de la mayoría, en el sentido de que las actuaciones practicadas no se deducen indicios de responsabilidades determinantes de delito para ninguno de los que intervinieron en los aludidos hechos; probándose a más en las diligencias referidas el cumplimiento por parte de las autoridades de los deberes que les estaban impuestos, estimando los que suscriben que, caso de que estas responsabilidades tomaran en el desenvolvimiento del debate fisonomía de delito, la investigación del mismo, su determinación, pruebas y, en su caso, la sanción, correspondería a las autoridades judiciales, según nuestra ley ritual, porque serían delitos comunes, que no rozan, ni de cerca ni de lejos, el prestigio y la dignidad de las autoridades, nunca mejor llamadas competentes.»

### El presidente del Gobierno habla del debate sobre responsabilidades

Cuando se retiraba de la Cámara el señor Alcalá Zamora, habló con los perio-

distas del curso que seguía el debate sobre responsabilidades. Le había causado, en general, buena impresión.

Afirmó que el Gobierno tendrá que intervenir para fijar su criterio, y lo hará el próximo martes. No sabía aún si él hablaría en nombre de sus compañeros o uno de éstos.

Luego, con muestras de satisfacción, exclamó: «Hoy ha sido un gran día para las relaciones con Cataluña.»

Se le preguntó si se iría al campo para descansar y contestó que su descanso será ver si termina el proyecto de reforma agraria. La exposición de motivos está ya casi ultimada. Añadió que tenía el propósito de remitir el proyecto, cuando terminara el articulado, al ministro de Justicia.

### El Sr. Maura, a San Sebastián

El ministro de la Gobernación confirmó a los informadores su viaje a San Sebastián, anoche mismo. Antes había firmado una pequeña combinación de gobernadores, por la que pasa a Salamanca el de Granada y a este Gobierno va el señor Lavarga. Cuando regrese de Guipúzcoa, el próximo lunes, firmará una combinación más extensa.

### El sorteo de Navidad

En Hacienda facilitaron la siguiente nota:

«Desde hace unos días se remiten billetes del sorteo de Navidad a los administradores de loterías que anticipan su importe. Ultimada la consignación general de este sorteo, es decir, señalado a cada administrador el cupo de billetes que le corresponde, muy en breve se enviará la primera parte de esa consignación con el fin de que dispongan de billetes para la venta, todos los administradores, singularmente los que no pueden efectuar el desembolso previamente. El retraso de pocos días que se advierte en este envío en relación con el pasado año, es debido a la tardanza en la confección de los billetes por haber sido preciso fabricar nuevos troqueles para la estampación del sello que en aquellos figura y variar la orla con los atributos de la República.»

## La Policía descubre otro taxímetro misterioso

Hace días, la Policía supo, por confidencias, que, con ocasión de la llegada del señor Maciá a Madrid, iba a venir a esta capital, procedente de Barcelona, un taxímetro peligroso. La Policía ha venido practicando investigaciones, y ayer fueron coronadas por el éxito.

En un garaje enclavado en el distrito de Buenavista—uno de los muchos que han sido registrados—encontró un taxímetro de la matrícula de Barcelona. Interrogado el chófer se expresó con evasivas, diciendo únicamente que había traído a un matrimonio, una hija de doce años del mismo y una criada, a las cuales dejó en una plaza. No hubo medio de que diera el nombre de la plaza ni de que se prestase a acompañar a la Policía para conseguir la pista de dicha plaza. Pero la Policía registró el coche y encontró en él un recibo de trescientas pesetas, cuyo concepto desconocemos, firmado por don Pedro Niembro (hijo del abogado madrileño). Registrados los asientos, debajo de éstos se encontró un artefacto explosivo y una pistola «Star» cargada y dos cargadores.

Ante estos hechos, el chófer hubo de confesar que recientemente había traído de Barcelona a Madrid a don Pedro Niembro, hijo, y a don Ignacio Casado.

El señor Casado ha sido detenido y puesto a disposición del juez de guardia, no habiéndose hecho lo mismo con el señor Niembro porque, como se sabe, se encuentra en la cárcel desde anteaño.

También ha sido puesto a disposición del juez el chófer, que se llama Juan Baretta Sánchez, que es anarquista, y en tal concepto está fichado en los archivos de la Dirección de Seguridad.

## Una manifestación de obreros sin trabajo

### ASALTO A LA COOPERATIVA SOCIALISTA

Ayer mañana, próximamente a las diez acudieron a los almacenes de la Villa unos quinientos obreros parados para que les entregasen los dos bonos, cambiables por alimentos, que diariamente recogen.

Al enterarse que el Ayuntamiento había acordado darles más que un bono, se negaron a percibirle y decidieron acudir al Ayuntamiento en protesta.

La Comisión marchó pacíficamente por la Castellana, paseo de Recoletos, Cibeles, calle de Alcalá, Puerta del Sol, donde se detuvieron frente al ministerio de la Gobernación con el propósito de visitar al ministro y exponerle su protesta; pero al enterarse que el señor Maura se hallaba celebrando Consejo en el ministerio de Hacienda, fueron a éste.

Ante el edificio los manifestantes dieron algunos gritos, y ante esta actitud de los parados se les envió recado para que subieran dos de ellos a exponer sus deseos. En efecto, de los manifestantes se destacaron dos, que fueron recibidos por el señor Maura. Le expusieron la situación en que se hallaban, y el ministro de la Gobernación les prometió hablar hoy con el alcalde para ver de solventar el problema en el menor plazo posible.

Los comisionados bajaron acto seguido y dieron cuenta a los grupos manifestantes de la entrevista.

Desde el ministerio de Hacienda los manifestantes se trasladaron al Ayuntamiento, subiendo una Comisión para hablar con el alcalde.

A poco bajaron los comisionados, que expusieron a los manifestantes podían volver a los almacenes de la Villa, donde les entregarían dos bonos a cada uno, como en los días anteriores.

Volvieron por la calle Mayor a la Puerta del Sol, dirigiéndose la mayoría a los mencionados almacenes y otros continuaron por otras calles.

### ASALTO A UNA TIENDA

Uno de los grupos, al pasar por la calle de Gravina se estacionó ante la Cooperativa Socialista en actitud airada, después de apedrear el edificio irrumpió en él, rompiendo varias lunas de los escaparates y llevándose géneros de los allí almacenados.

Con este motivo se produjo una refriega entre los obreros sin trabajo y los elementos socialistas que había en la Cooperativa y varias parejas que acudieron a poner orden.

En la refriega resultaron lesionados Alfonso Carballo Zabaleta, de veintidós años, con domicilio en la ribera de Curtidores, 25, y Mariano Hernández, que habita en la calle de Martín Izquierdo, 3.

La Policía ha practicado 12 detenciones.

Se han recuperado gran parte de los géneros sustraídos.

## Proyecto de Constitución

(Continuación.)

7.º Régimen arancelario, Tratados de comercio, Aduanas y libre circulación de las mercancías.

8.º Abanderamiento de buques mercantes y derechos y beneficios que concede.

9.º Derecho mercantil, penal y procesal.

10.º Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

11.º Régimen de extradición.

12.º Jurisdicción del Tribunal Supremo.

13.º Eficacia de los comunicados oficiales y de los restantes documentos públicos.

14.º Pesas y medidas.

15.º Sistema monetario, emisión fiduciaria y ordenación general bancaria.

16.º Régimen minero, de montes, agrícola y pecuario, en cuanto afecte a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

17.º Régimen general de comunicaciones: ferrocarriles, carreteras, canales, líneas aéreas, correos, telégrafos, teléfonos, cables submarinos y radiocomunicación.

18.º Aprovechamientos hidráulicos y eléctricos, cuando las aguas descurran fuera de la región autónoma o el transporte de energía eléctrica salga de su término.

19.º Defensa sanitaria en cuanto afecte a intereses extrarregionales.

20.º Policía de fronteras, inmigración, emigración y extranjería.

21.º Presupuesto general del Estado.

22.º Fiscalización de la producción y comercio de armas.

Con respecto al régimen tributario y de enseñanza se estará a lo dispuesto en los títulos correspondientes de esta Constitución.

Art. 10.º El Estado español y las regiones autónomas tienen competencia sobre las materias siguientes:

1.º Mantenimiento del orden público.

2.º Pesca marítima.

3.º Derecho civil, incluso el hipotecario.

4.º Legislación social.

5.º Ordenación judicial.

6.º Régimen de seguros.

7.º Régimen de asistencia social.

8.º Socialización de riquezas naturales y Empresas económicas.

9.º Servicio geográfico, estadística y meteorológico.

(Se continuará.)

## Pistola en mano se apoderan de un "taxi", y después asaltan un estanco y se llevan doce mil pesetas

BARCELONA.—En ocasión de que el «chauffeur» Isidro Majem se hallaba de parada en la calle de Mallorca, se le acercaron cuatro individuos que le alquilaron el coche y le ordenaron que se dirigiese a la avenida de Primo de Rivera. Al llegar a este sitio los referidos individuos sacaron unas pistolas y apuntando al conductor le conminaron para que dejase el volante y entrase en el interior del «auto», lo que aquél efectuó. Al llegar a la

calle de Zubillaga volvieron a amenazarle con las pistolas y le obligaron a apearse del coche. Inmediatamente emprendieron la fuga los atracadores hacia la carretera de Ribas.

Media hora después de ocurrido este hecho se presentaron tres individuos en el estanco de D. Juan Sastre, de la Rambla de Cataluña, número 85. Dos de ellos entraron en el establecimiento, y el tercero quedó a la puerta. Los que entraron iban armados de pistolas, y dirigiéndose al dueño, que estaba solo, le exigieron la entrega del dinero que tuviese en el estanco. El Sr. Sastre les facilitó un cajón que contenía 100 pesetas, de las que se apoderaron. Uno de los atracadores, sin dejar de apuntar al Sr. Sastre, saltó el mostrador y se hizo cargo de 12.000 pesetas que en billetes guardaba en otro cajón. Entonces registraron al estancuero por si poseía algún arma, y al convenirse de lo contrario salieron del establecimiento y huyeron en el «taxi» que les había llevado.

Se supone que los atracadores sean los mismos que se apoderaron del automóvil robado al «chauffeur» Majem en la calle de Zubillaga.

El estancuero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

### EN «AHORA»

## Agasajo a los periodistas extranjeros

En el salón de fiestas de nuestro estimado colega «Ahora» fueron ayer tarde obsequiados con un refresco los periodistas extranjeros.

Al agasajo también asistieron el ministro de Estado, Sr. Lerroux, y los funcionarios de este departamento ministerial Sres. Espiá y Damas, y la «Señorita República».

Los invitados recorrieron la redacción y talleres del periódico y salieron muy satisfechos de las atenciones de que fueron objeto.

### EN LA FRONTERA

## Detención del prelado accidental de la diócesis de Vitoria

Llevaba documentos de gran interés SAN SEBASTIAN.—Anoche, cuando intentaba pasar la frontera por Hendaya, ha sido detenido el provisor general de la diócesis de Vitoria, doctor Echeguren, que, como es sabido, desde la ausencia del prelado doctor Mateo Múgica, viene sustituyendo al prelado ausente en las funciones episcopales.

El gobernador acaba de manifestar que al doctor Echeguren se le han ocupado documentos de extraordinario interés, y que se halla detenido en los locales de la Comisaría de Vigilancia.

SAN SEBASTIAN.—Don Justo Echeguren, vicario general de la diócesis, ha sido trasladado de la Comisaría a una fonda con carácter de detenido preventivo.

Parece que los documentos importantes que, según el gobernador, le habían hallado al Sr. Echeguren son unas instrucciones del cardenal primado relacionadas, según se dice, con los bienes de las Congregaciones religiosas y con la conveniencia de proceder a ventas muy rápidas.

### Los conflictos sociales

SEVILLA.—El gobernador interino, al recibir a los periodistas, dijo que había quedado resuelta la huelga de Ecija, pero que continúa en pie la de Estepa.

El alcalde telegrafió al gobernador pidiéndole el urgente envío del delegado del Trabajo para tratar de hallar una fórmula que ponga fin al conflicto.

Visitó al gobernador una Comisión de obreros albaneses, denunciándole que al presentarse los huelguistas en las obras que se realizan por cuenta de la Diputación, y en las que había empleados 600 obreros, sólo fueron admitidos 200.

El presidente del Sindicato visitó al vicepresidente de la Diputación, y éste se excusó diciendo que no se disponía de crédito suficiente para continuar las obras. Parece que esta entrevista no fue muy cordial y que terminó violentamente. Esto puede dar lugar a un serio con-

flicto. Por noticias particulares se sabe que hoy se presentaron los obreros en numerosas obras; pero no lo hicieron en aquellas a las que ha declarado el boicot.

El gremio de metalúrgicos ha presentado un oficio anunciando nuevamente la huelga para el lunes. Funda su actitud en que los patronos ejercen represalias y en que faltan a las bases pactadas. Otra de las causas que les determina a plantear la huelga es que no se ha autorizado la reapertura de su centro, reiteradamente solicitada, a pesar de ser un Sindicato autónomo no adscrito a ninguna central y de partido político.

CORDOBA.—El gobernador, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que en Castro del Río la huelga es general, estando cerrados los comercios. Un grupo formado por mujeres y niños, situado frente al Juzgado, pretendiendo liberar a los detenidos. El juez manifestó que no estaban a su disposi-

ción, y el jefe de la Benemérita ratificó las manifestaciones del juez, agregando que estaban a disposición del gobernador, aconsejando se disolvieran los grupos.

Después conferenció con el gobernador, quien prometió acceder al ruego, a cambio de que depusieran su actitud los huelguistas, si los detenidos no tenían responsabilidad, resultando que tres son conocidos revolucionarios, y los dos restantes, delegados enviados para organizar el movimiento. En su virtud, negó la libertad, comunicando órdenes para reprimir enérgicamente la alteración del orden. Los cortijos en aquel término han quedado abandonados, entre el vecindario reina inquietud.

ZARAGOZA.—La tranquilidad es completa, y se trabaja en todas partes. No existe ambiente de huelga general. El Sindicato ha publicado una nota en la que aconseja a los obreros que no abandonen el trabajo. No obstante patrullar-

por las calles tropas del Ejército. De madrugada la Policía ha detenido a seis sindicalistas del Comité directivo de los parados.

VALENCIA.—Los exportadores naranjeros de las provincias de Castellón y Valencia se reunieron en los salones del Círculo Frutero y acordaron no hacer este año compra de fruta a ojo, sino por arrobas. A este acuerdo se han adherido también los exportadores de Murcia.

CADIZ.—Se han declarado en huelga los obreros de los importantes talleres de carpintería González Peredo. Reclaman aumento de jornales. La mayoría de los huelguistas son menores de edad.

El conflicto reviste importancia, porque de no solucionarse rápidamente temen que pararán los talleres de la fábrica de tabacos por falta de cajas y envases.

El gobernador ha convocado una reunión de patronos y obreros.

### Espectáculos

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Gran éxito de Tito, Carmencita Moreno, Lilland Santi, Ojivale, Lina Mayer, Adelina Durán y Luisita Estesos.

CALDERON.—A las 7, Los gavilanes, A las 10,45, La rosa del azafrán.

ZARZUELA.—A las 7, María Fernández. A las 11, La condesa está triste.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, El fantasma de la Monarquía.

FUENCARRAL.—A las 6,45, El país de la revista. A las 10,45, Agua, azucarillos y aguardiente y Campanas a vuelo.

LATINA.—A las 7, Los clavos. A las 8, Alma de Dios. A las 10,45, Los naranjales (estreno) y Los de Aragón.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

**suprema calidad y afinación absoluta de las marcas**

**C. COPPEL S.A.**  
FUENCARRAL, 87  
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.  
MADRID

**Reservado para el BANCO HIPOTECARIO**

**BANCO PASTOR**  
Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:  
Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Meid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puenteume, Vilaiba, Ribadeo, Carbalino, Santa Maria de Ortigueira, Paaron, Puebla del Caranina, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Viminazo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

**CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS**  
abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

**Caja de Ahorros**  
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

**Cuentas corrientes en moneda extranjera**  
intereses a convenir

**Venta de giros sobre todo el mundo**  
especialmente América

**Vestuarlos para el Ejército y la Armada**

**ANDRES ROMANILLOS**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. — MADRID. — Teléfono 12.665

**Depósito en Barcelona**

**LA FOTO-ELETRICA**  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**LUIS COPPEL MAYOR 6**

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y CARABINEROS

**Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"**  
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...  
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...  
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Super Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Rafting, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y el sol.

Banholine, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Esos más pronto.

Plintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Estanto de ácidos.

Emulcote Sunlight, Muy elástica, muy brillante y resistente.

Limpieza Alabina, El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panolinite, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Redstead Paint, Para fabricar las camas.

Motor Paint, Para pintar los motores No le alienta el aceite.

Cosantes líquidos, Argentado (pintura a base de aluminio), para usarlo, Barniz para espejos, etc., etc.

Todas pintadas HOLZAPFEL. Estando en el mundo y en admiten otra.

Nuestras pinturas son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas propiedades, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y embarcaciones de las importantes Compañías navieras, etc.

**RIPA, 4.—BILBAO**

**EJERCITO Y ARMADA**

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**

REBIBER, NUMERO 3 - MADRID  
APERTURA 436

**Boletín de suscripción**

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

**RESERVADO PARA**

**CASA VICKERS**